

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 21/06/2021**Fecha de aprobación:** 21/06/2021**Habilidades e Instrumentos para las Ciencias Sociales**

Grado	Grado en Antropología Social y Cultural	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Antropología				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Técnicas de estudio y documentación.
- La documentación científica: fuentes bibliográficas, documentales y digitales.
- Técnicas de estudio.
- Introducción los principales programas informáticos: procesos de texto, hojas de cálculo, construcción de bases relacionales internet.
- La referencia científica: sistemas y principales modelos.
- Géneros científicos en Ciencias Sociales.
- La lectura crítica.
- Etnografías y artículos científicos en Antropología.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Desarrollar habilidades en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Antropología Social y Cultural.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con



independencia de juicio.

- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- CE02 - Conocer los principales conceptos y teorías sobre la historia antropológica y en concreto sobre el concepto de cultura y sobre la generación de diferencias y semejanzas socioculturales.
- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE09 - Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- CE10 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- CE11 - Conocer y usar el corpus etnográfico.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE15 - Conocer los diversos sistemas de adaptación cultural al entorno.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Saber aplicar las habilidades y técnicas de obtención y utilización de información (ALFIN) para la investigación.
- Conocer las posibilidades que ofrecen las diferentes fuentes de información científica.
- Haber adquirido la capacidad de gestionar correctamente la información referencial a partir de una diversidad de fuentes.
- Ser capaz de evaluar con criterios confiables tanto la recogida de la información como la selección de aquella que es pertinente al tema y a su uso.
- Conocer los conceptos fundamentales y adquirir las destrezas básicas de gestión de la información.
- Ser capaz de estructurar y adecuar la información obtenida con la finalidad de profundizar en temas científicos.
- Ser capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en los diferentes



ámbitos de trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Introducción

- Las humanidades digitales
- La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento
- La gestión de la información
- La alfabetización informacional (ALFIN)

Tema 2. La web 2.0 y el movimiento de cultura libre

- La web 2.0 y herramientas de la web 2.0
- Ciencia abierta y acceso abierto
- Los derechos de autor
- Las licencias Creative Commons y licencias Copyleft

Tema 3. El proceso de recuperación de información

- Sistemas de recuperación de información
- El proceso de búsqueda y recuperación
- Operadores de búsqueda y estrategias de consulta
- Gestión de resultados de búsqueda

Tema 4. Centros de tratamiento de gestión y acceso a la información

- Bibliotecas y centros de documentación
- Los servicios fundamentales de la biblioteca
- La colección de la biblioteca
- Los catálogos (Online Public Access Catalogs)

Tema 5. Fuentes de información para las Ciencias Sociales

- Fuentes de información
- Tipos de fuentes de información
- La web como fuente de información y plataforma de trabajo
- Fuentes de información especializadas para Antropología

Tema 6. Construcción del sistema crítico a través de las citas

- La normalización y su gestión
- Normas para la redacción de citas y referencias bibliográficas
- Gestión de referencias bibliográficas

PRÁCTICO

- Práctica 1. Planificación y gestión de tareas.
- Práctica 2. Generación de contenidos abiertos en la web 2.0.



- Práctica 3. Búsquedas en internet y evaluación de la calidad de recursos web.
- Práctica 4. Consulta en bibliotecas.
- Práctica 5. Consulta en bases de datos bibliográficas y gestión de resultados.
- Práctica 6. Normas de citas y referencias bibliográficas. Gestores de referencias bibliográficas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Cerveró, V. R. F., Monferrer, M. C., & Ortega, V. S. (2013). El trabajo de fin de grado: Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. McGraw-Hill. ISBN 978-84-481-9309-6.
- Cordon García, J. A., Alonso Arévalo, J., Gómez Díaz, R., & García Rodríguez, A. (2016). Las nuevas fuentes de información. La búsqueda informativa, documental y de investigación en el ámbito digital. Madrid: Pirámide. ISBN 978-84-368-3645-5.
- Díaz, R. G., Rodríguez, A. G., & García, J. A. C. (2017). Fuentes especializadas en ciencias sociales y humanidades. Ediciones Pirámide. ISBN 978-84-368-3790-2.
- García, J. A. C., Arévalo, J. A., Díaz, R. G., & Lucas, J. L. (2012). Las nuevas fuentes de información: Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Ediciones Pirámide. ISBN 978-84-368-2657-9.
- Lessig, L. (2005). Cultura Libre: Cómo los grandes medios usan la tecnología y las leyes para encerrar la cultura y controlar la creatividad. LOM Ediciones. ISBN 956-282-745-3.
- Martínez Rodríguez, L. J. (2016). Cómo buscar y usar información científica: Guía para estudiantes universitarios 2016.
- Pons, A., & Argudo, S. (2013). Mejorar las búsquedas de información. Mejorar las búsquedas de información, 1-108. ISBN 978-84-9029-172-6.
- Rosenberg, M., & Seils, G. (2011). Resolver los conflictos con la comunicación no violenta. Barcelona: Acanto. ISBN 978-84-15053-05-7.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alonso-Arévalo, J. (2018). Makerspaces y bibliotecas. Makerspaces y bibliotecas, 1-140. Editorial UOC. 978-84-9180-385-0.
- Berry, D. M., & Fagerjord, A. (2017). Digital humanities: Knowledge and critique in a digital age. John Wiley & Sons. ISBN 978-0-7456-9769-7.
- Borel, B. (2016). The Chicago guide to fact-checking. University of Chicago Press. ISBN 978-0-226-29076-8.

ENLACES RECOMENDADOS

Se incluyen en la Plataforma Prado

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.



- MD04 Prácticas en sala de informática.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Instrumentos de evaluación

La evaluación se basará en un sistema continuo y diversificado que valorará de manera personalizada el proceso formativo del alumnado y su adquisición de los conocimientos y competencias. De forma general, se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación:

- Pruebas escritas a través de cuestionarios de respuesta breve o múltiple, resúmenes críticos, informes y diarios de campo o de clase.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales.
- Técnicas de medición de la asistencia y participación activa del alumnado en las tareas de clase.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Criterios de evaluación

Por defecto, el alumnado seguirá la evaluación continua, con un sistema de evaluación basado en la siguiente ponderación:

- Entrega de las prácticas: se corresponde con el 55% de la nota final, obteniéndose de la media de las calificaciones de todas las prácticas. La descripción y fecha de entrega de las mismas será notificada con antelación. Las prácticas no entregadas dentro del plazo recibirán la calificación de 0.
- Examen tipo test y entrega de resúmenes críticos del temario teórico (resumiendo el contenido y reflexionando sobre el mismo): se corresponde con el 40% de la nota final, obteniéndose de la media de las calificaciones de todas las pruebas teóricas. La fecha de realización o entrega de las mismas será notificada con antelación.
- Asistencia y participación activa en clase: se corresponde con el 5% de la nota final.

En aquellos casos en los que no se supere la evaluación continua se dispondrá de la evaluación ordinaria.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones



universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Prueba teórica con preguntas sobre los contenidos del programa (40% de la nota final).
- Prueba práctica (realizada con ordenador): ejercicios haciendo uso de los recursos que se utilizan en las clases prácticas de la asignatura (60% de la nota final).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la Normativa de Evaluación Única, artículo 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (puede consultarse en <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>), por defecto, todo el alumnado seguirá el sistema de evaluación continua, salvo que por motivos justificados soliciten evaluación única final al Director del Departamento de la asignatura atendiendo a los criterios de la anterior normativa.

- Prueba teórica con preguntas sobre los contenidos del programa (40% de la nota final).
- Prueba práctica (realizada con ordenador): ejercicios haciendo uso de los recursos que se utilizan en las clases prácticas de la asignatura (60% de la nota final).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el plagio:

La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. De acuerdo con el artículo 14.3 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, además de las responsabilidades disciplinarias en las que se pudiera incurrir.

Información para alumnado con necesidades especiales:

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.

Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso





concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

